*MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO*

Cnel. Oviedo, 05 de diciembre del 2022.

Señores
Dirección de Normas y Control
Dpto. de Atención a Municipios
**PRESENTE:**

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, me dirijo a usted/s en contestación a la Nota DNC No.16268/2022 Aspecto Observado ID 415023:

OBS:

1. Atento a la documentación remitida: en este punto se observa que el contrato remitido no es previo a las resoluciones (RESOLUCIÓN DNCP N° 3346/22 que Hace lugar a la protesta y ordena la reevaluación como así también es previo a la RESOLUCIÓN DNCP N° 4259/22, Hacer lugar al recurso de reconsideración).
   **RESPUESTA:** Con relación al punto, se aclara que la convocante ha presentado recurso de reconsideración en contra de la Resolución DNCP No.3346/22; En ese sentido, por Resolución DNCP No.4259/22 hace lugar al recurso interpuesto y **Revoca** el numeral 2° de la Resolución recurrida y **Ordena** la continuidad del proceso de contratación.
   Como se puede observar la convocante ha obrado conforme a las normativas vigentes por lo que solicito publicación del contrato correspondiente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
Unidad Operativa de Contrataciones
Coronel Oviedo

Abg.Adalberto Aquino Godoy
Asesor UOC.